

Santander, un mes. . . . .	Prs 1-75
"    un trimestre . . . . .	4-75
Provincias, 3 meses. . . . .	5-25
Ultramar, 6 meses. . . . .	25
Extranjero, 6 meses. . . . .	18
Números sueltos, 5 céntimos.	

## Convocatoria

### Á NUESTROS CORRELIGIONARIOS

El domingo próximo, día 20, á las tres de la tarde, se reunirá el partido en el salon de sesiones del ayuntamiento, con objeto de proceder al nombramiento de dos individuos para el Comité provincial y ocho para el Comité local.

*Nota.*—Los ocho individuos que aquí se elijan formarán, en union de uno que habrán de elegir los correligionarios de Peña-Castillo, el nuevo Comité local de Santander.

Salud, autonomía y pacto.  
Santander 16 de Enero de 1884.—Ernesto R. Huidobro, Manuel Leita, Eulasio Echeagaray, Celestino Echevarría, Evaristo L. Herrero, Santos Landa.

## Telegrama de felicitacion

Todos nuestros correligionarios leerán con gusto el siguiente telegrama que recibimos anoche y que nos apresuramos á publicar en sitio preferente, como es debido.

Dice así:

Director Voz MONTAÑESA.

Hemos recibido con gran satisfaccion la noticia de haberse unido en esa capital todos los federales.

Felicitamos de todo corazon á cuantos han contribuido á realizar tan importantísimo acto.

FRANCISCO PÍ Y MARGALL.

ANTONIO COLL Y PUIG.

Seguros estamos de que será recibida por todos nuestros amigos la precedente felicitacion, con la misma satisfaccion inmensa que sentimos nosotros.

El acto de union y concordia realizado en Santander con tanto patriotismo y con tanta fé republicana, no podia menos de producir gratísima impresion en el ánimo de nuestro ilustre jefe y en el de nuestro querido amigo y compañero el señor Coll y Puig.

Adelante, pues, y caminemos desde hoy unidos por los lazos de la más cariñosa fraternidad á la realizacion de nuestras aspiraciones.

## CONTRA UN PRIVILEGIO

Aprobada en el Senado la proposicion del señor obispo de Cádiz pidiendo que fueran relevados del servicio de las armas los jóvenes que se dedican á la carrera eclesiástica, privilegio contra el cual conviene protestar enérgicamente antes que se ponga á discusion en el Congreso y adquiera carácter de ley esa irritante aspiracion clerical, algunos liberales santanderinos han tomado la iniciativa de formular una razonada y elocuente exposicion á los representantes del país pidiendo que no aprueben la referida proposicion, que encierra una injustísima preferencia en favor de los seminaristas, y contradice el precepto constitucional que obliga á todos los españoles al servicio militar, sin más exenciones que las puramente justificadas por razones muy atendibles.

La exposicion que vamos á reproducir íntegra nos excusa de hacer consideraciones en contra de la proposicion del señor obispo de Cádiz, á que dicho documento se refiere; pero no perdémos de vista este asunto, en el que la opinion liberal está vivísimamente interesada.

Hé aquí ahora el documento á que nos referimos:

### A las Cortes de la Nacion Española

La prestacion personalísima del servicio militar, sabiamente escrita como obligatoria en los artículos 361 de la Constitucion de 1812; 6.º de las de 1837 y 1845; 7.º de la de 1856; 28 de la de 1869 y en el 3.º de la vigente de 1876; aquel principio soberano que á todos los españoles siempre hizo iguales para cumplir tan sagrado é ineludible deber de ciudadanía, sabido es, señores diputados, que ha tenido limitaciones aconsejadas por la experiencia y sancionadas por la equidad; sabidas son las razones poderosas en que inspirándose el legislador, fundamentó las excepciones y exenciones, la redencion y sustitucion del servicio militar; y aun cuando á la sombra de esas verdaderas causas de exencion hayan nacido y progresado odiosos privilegios, nunca los existentes pudieron tener la magnitud y desigualdad del perturbador que intenta legitimar la maquiavélica pretension del reverendo obispo de Cádiz á favor del clero; á favor de aquella parte del pueblo español, que pretextando ser penoso vestir el honoroso uniforme del soldado de la Nacion, no encontraria pena, ni se doleria vestirlo para defender el absorbente principio que cambiara la vida, la esencia y progresivo desarrollo de las modernas sociedades.

La historia patria atesora páginas gloriosas

abrilantadas por la ilustracion de sus preclaros hijos; quienes, si la ennoblecieron con hechos de valor y poderío, la elevaron más y más con la belleza de sus producciones literarias y artísticas y con la profundidad de sus pensamientos científicos, consiguiendo ponerla al nivel de las primeras naciones para depositar en su maternal regazo los destinos de la humanidad.

Pues bien, señores diputados, si no quereis matar la vida de la civilizacion; si no quereis emborronar nuestra historia, si no quereis apagar la antorcha del progreso humano alimentada por los siglos, combatid las pretensiones del privilegio, desechad la odiosa exencion del servicio de las armas que intenta conseguir el reverendo obispo de Cádiz, velando la verdadera intencion que ha hecho tan trascendental campaña.

Si tal hicieréis, la patria agradecida tejerá la corona de siemprevivas que, con orgullo de su obra, podrán ceñir los legisladores de España.

Excitamos á todos nuestros amigos á que suscriban la precedente exposicion, en vista de que no puede ser más justo, ni más equitativo lo que en ella se pide á los diputados.

Los derechos, así como los deberes, deben ser iguales para todos.

## Ecos políticos

La prensa de ayer pone por las nubes al señor Posada Herrera con motivo del discurso que pronunció el lunes, contestando á los ataques de que fué objeto por parte del señor Navarro Rodrigo.

Como una prueba del efecto que ha producido la improvisacion del jefe del gabinete, que hacia ya mucho tiempo no daba señales de aquella intencionada y satírica oratoria que tanto le distinguió en otra época, reproducimos los siguientes párrafos de *El Liberal*:

«La respuesta que dió al señor Navarro y Rodrigo el presidente del Consejo de ministros fué breve, elocuente, intencionadísima y de un gran efecto. Fuera del rato que se entretuvo S. E. en hacer la biografía de los ministros de procedencia constitucional en el mismo estilo que si las escribiera para *Los Sucesos*, el discurso del señor Posada Herrera puede calificarse de inesperado y feliz. Imposible parecia que pudiese defenderse de los ataques del señor Navarro y Rodrigo, y no solo encontró defensa, sino ocasiones distintas de herir gravemente á su adversario. Era el señor Posada de los buenos tiempos: suave, cortés, casi receloso en el decir, cáustico, sangriento, cruel en la intencion y en el concepto. No perdonó al adversario un recuerdo, ni un epíteto, ni una comparacion mortificante.

«Si cree el señor Navarro y Rodrigo—decia—que no hay más obstáculos para la conciliacion que mi persona y las personas que conmigo han venido al banco azul desde el campo constitucional; si asegura que no hay diferencia de principios entre la mayoría y el gobierno y acepta el programa de los ministros izquierdistas, yo desde este mismo momento dejo de formar parte del ministerio.» Así, tan hábil y tan valientemente, empezó el señor Posada su celebrado discurso. En el resto de él hay ataques tan duros contra el jefe de los tercios, golpes tan certeros, alusiones tan intencionadas y oportunas, que, al rectificar el señor Navarro y Rodrigo, demostrando que la herida le habia llegado al corazon, se defendió con tal violencia, con tan poco dominio de sí mismo, tan arrebatado y descompuesto, como no le hemos visto jamás ni nos gusta verle.»

Ya era hora que don José se tirara por derecho, echando atrás la monterilla.

¡Ole por los flamencos de Llanes!

Ha sido denunciado el periódico barcelonés *La Correspondencia Ibérica* por la publicacion de un artículo, titulado:

«¡REPUBLICANOS Á PREPARARSE!»

Sentimos el percance de nuestro apreciable colega.

*El Noticiero* da cuenta en esta forma del incidente Posada-Navarro:

«¡Señores, qué sesion! ¡No han quedado ni los rabos! La lucha entre el señor Navarro y el señor Posada ha sido de primera, y como dicen en los carteles del teatro de la plaza de la Cebada, á beneficio del público.

Tenemos que confesar que don José ha estado hoy, como en buenos tiempos, elocuente, satírico, fácil, insinuante, en fin, perfecto en su discurso contra el señor Navarro. Hemos aplaudido como aplaudimos al anciano Valero cuando hace *La aldea de San Lorenzo*.

Ha tratado al que llama *enfant terrible* de la mayoría, de la misma manera que un gato viejo puede tratar á un ratoncillo que le sale al paso.»

Para mayor desdicha del señor Navarro Rodrigo ahora los conservadores le ponen el *Intri*.

Todos los periódicos hacen grandísimos elo-

gios del discurso del elocuente orador republicano don Emilio Castelar que, como siempre que habla en el Congreso, ha producido gran sensacion en el mundo politico.

El señor Castelar, que como orador incomparable es una gloria que nos pertenece á todos los españoles, se ha manifestado esta vez desposeido de ciertas intransigencias poco favorables á la propaganda democrática, segun observa *El Liberal*.

Así nos gusta ver al jefe del posibilismo y no sirviendo con benevolencias absurdas la causa de la monarquía.

Entre el capitán general de Cataluña y el señor Rius y Taulet, alcalde de aquella capital, ha surgido un conflicto.

Pa ee ser que el señor Riquelme preguntó al señor Rius y Taulet con qué derecho se habia cambiado el itinerario de la comitiva á la llegada de los príncipes sin su previo consentimiento, á lo que el segundo contestó que él era presidente del municipio de Barcelona, en representacion de cuya capital recibia á los huéspedes y no tenia que dar cuenta á nadie de sus actos.

La contestacion del señor Rius y Taulet ha sido digna, justa y procedente.

General, vuelva usted por otra.

Dice *El Diario Español* que son tristes y desconsoladoras las perspectivas que ofrece al Perú la presidencia del general Iglesias.

Muy tristes deben de ser, en efecto, aquellas perspectivas.

En cambio las perspectivas en este país se presentan con cara de Posada Herrera.

Que es una cara muy alegre.

Parece que es cosa resuelta—dice *El Siglo*—que el gabinete presentará su dimision inmediatamente que resulte derrotado en el Congreso.

Tambien es cosa resuelta, al parecer, que serán llamados los fusionistas.

Serán llamados... ¡díscolos!

Un periódico sagastino ataca duramente al ministro de la Guerra porque se reduce el número de estrellas en las nuevas insignias de los jefes.

No se apuren ustedes por eso, señores fusionistas.

¡Ustedes, de todos modos, han de ver las estrellas!

El señor Posada Herrera ha dicho que el señor Ruiz Gomez es ministro de Estado porque sabe muchos idiomas.

Vamos, que está en el ministerio en clase de intérprete.

¡Acabáramos de entender por qué es ministro el señor Ruiz Gomez!

Contestando al señor Posada Herrera dijo el señor Navarro que, aunque fué ministro de la República, era alfonsino de corazon.

De modo que en aquel tiempo

fué, como haciéndose el tonto,

de corazon alfonsino,

republicano de estómago.

Y estas cosas se dicen en pleno Parlamento con la mayor frescura del mundo.

Como quien hace gala de una virtud ó de un mérito digno de la mayor recompensa!

¡A qué extremo, señor, el arte vinol

¡A hacer pasar el congreso por tocino!

Segun leemos en *La Montaña*, nuestros correligionarios de Madrid se aprestan con actividad y decision á reorganizarse en todos los distritos con el noble fin de terminar las infundadas rencillas que no deben nunca existir entre ciudadanos que persiguen un mismo ideal, y por el cual todos se hallan dispuestos á hacer todo género de sacrificios.

Mucho celebrariamos que nuestros correligionarios de Madrid llegaran á un acuerdo, inspirándose en los nobles y levantados propósitos que han guiado á los federales de Santander para unirse leal y sinceramente olvidando pasadas discordias.

Para consuelo del ayuntamiento de Santander ahí va esa noticia:

«Todos los periódicos de Cádiz reseñan la sesion extraordinaria celebrada el sábado por aquel ayuntamiento con el epígrafe *El escándalo de anoche*. Se trató del pago de deudas á la diputacion, y desde el principio surgieron incidentes desagradables, casi todos de carácter personal, estallando al fin la mina. A presencia de un público numeroso, hubo insultos, amenazas, todo género de escándalos, y quien agarró las sillas para tirarlas á la cabeza de otros. El alcalde suspendió la sesion, reuniéndose despues el ayuntamiento en sesion secreta.»

A este paso pronto llegará el dia en que haya en casa de cada concejal diálogos como este:

—Fulano, tráeme el revolver, la carabina, e!

able y el cinturon de las cápsulas.

—¿Pues á dónde vas con tanto armamento?

—¿A dónde he de ir? ¡A la sesion!

No son malos incidentes los que relata *La Correspondencia* ocurridos en el Congreso durante la sesion del lunes:

«En una de las tribunas de señoras, dos de ellas, por motivo de puestos, se han arrancado los sombreros; y otras cuatro señoras que habian enviado á sus criadas para que les guardaran el sitio hasta que ellas llegasen, no pudieron penetrar en la tribuna y tuvieron que retirarse, mientras las domésticas se refocilaban oyendo á los eminentes oradores.»

Dos señoras arrancándose los sombreros en las tribunas.

Y dos oradores arrancándose las crestas en el hemiciclo.

¡Qué corrida, digo, qué sesion tan accidentada!

## CONGRESO

*Alcance de la sesion de antes de ayer.*

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y dióse cuenta del despacho ordinario.

(La misma extraordinaria concurrencia en las tribunas; las de senadores y presidencia completamente ocupadas por bellas y distinguidas damas, entre ellas las condesas de Gualaqui y de la Romera, la marquesa de Narros y las señoras y señoritas de Clavijo, Camaron, Calzado, Vargas y Quintana. En la tribuna diplomática el ministro de Méjico y su señora y el de Alemania con el secretario de la delegacion.)

El señor Martinez Pacheco presenta una exposicion, encuadrada en un tomo, de varios pueblos de la provincia de Barcelona, pidiendo el restablecimiento del sufragio universal.

El señor ministro de la Gobernacion, de uniforme, lee varios proyectos de ley sobre establecimiento de 90 penitenciarias en la Península y dos en Ultramar, sobre venta de bienes de beneficencia general y otro sobre este servicio.

El señor ministro de Gracia y Justicia da lectura de un proyecto de ley autorizando la transferencia de un crédito para terminacion de obras del palacio de Justicia.

(Durante la lectura de este proyecto se van poblando de diputados los escaños; los señores Sagasta, Castelar y Martos conversan animadamente en la presidencia.)

El señor Daban pide un expediente, contestándole satisfactoriamente el señor ministro de Gracia y Justicia.

Entrando en la órden del dia, el señor presidente concede la palabra al señor Castelar.

(Movimiento en escaños y tribunas; en el banco azul los ministros de Estado y Guerra.)

El señor Castelar reanuda su discurso, resumiendo lo expuesto ayer, y pasa á tratar del viaje de nuestro rey, dice, (risas y murmullos) á las naciones de Europa.

Hay principios internacionales de progreso como de retroceso, y así como la Santa Alianza de 1815, existe hoy otra alianza que ha puesto las ideas al servicio de la democracia universal.

(Continúa la sesion.)

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

### Vapores

PUERTO-RICO 13.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Reina Mercedes*, y continúa su viaje sin novedad.

### Lotería

PARIS 15.—Hoy se ha verificado el sorteo de la gran lotería en las Artes decorativas.

Los premios primeros han sido:

Cien mil francos, el número 6.729.011.

Veinticinco mil francos, el 6.023.405.

Diez mil francos, 6.015.959 y 8.054.941.

Cinco mil francos, 839.341.

### Tratado de paz

LONDRES 15.—Segun despachos de Santiago de Chile, las Cámaras de aquella República han ratificado el tratado de paz y amistad entre la República chilena y peruana.

### Huelgas y empréstitos

PARIS 15.—Continúan las huelgas en diversos puntos de Francia y amenazan extenderse.

En todas partes los huelguistas piden aumento de salario.

El 7 de Febrero próximo se abrirá, en las dependencias del Tesoro, la suscripcion para el empréstito francés acordado por las Cámaras al votarse el presupuesto extraordinario de este año.

\* \*

Sucesos en China

ROMA 15.—Las persecuciones horribles de que son objeto los católicos en las provincias meridionales de China, y particularmente los misioneros, desde que surgió la cuestión del Tonkin, han producido general indignación, y se cree que los representantes de las grandes potencias en el Celeste Imperio harán energías reclamaciones en defensa de las vidas y de la libertad de los cristianos constantemente maltratados por el pueblo chino y por los mismos mandarines.

Carta de Madrid.

15 Enero de 1884

Mi estimado compañero: De seguro que durante toda su larga vida parlamentaria no ha pronunciado el señor Posada Herrera un discurso tan elocuente, sóbrio é intencionado como el que pronunció ayer contestando al señor Navarro Rodrigo. Tenia que devolver el presidente del Consejo los golpes que le asestara el jefe de los tercios, y para ello, en vez de un arma pesada como los argumentos del señor Navarro, escogió el fino escarpelo de su antigua crítica, el epigrama punzante, que tan bien sabe manejar, y amparado de esta suerte, fué tal la descarga de alusiones, recuerdos, comparaciones, cargos y motes que lanzó sobre su contrincante, todo dicho de una manera pulcra y casi indiferente, que el orador fusionista, perdiendo los estribos, se levantó á contestar airado y descompuesto, y queriendo hacer una oración ciceroniana, hizo lo que vulgarmente se llama la triste figura.

El señor Posada Herrera, que sin duda ha recordado estos días sus antiguos triunfos del célebre período de los cinco años, quiso ayer demostrar al señor Navarro Rodrigo que con él no se juega impunemente, y tan á lo vivo lo hizo que momentos despues el orador constitucional quedaba á sus piés vencido y aherrojado. Sin embargo, hay que tener en cuenta que de todos los dardos del señor Posada el que más hirió al jefe de los tercios fué el de que dicho señor carezca de práctica política, porque para ser ministro monárquico y parlamentario, y para saber los deberes del ministro monárquico y parlamentario, es necesario haberlo sido; esto molestó tanto al señor Navarro, porque era clara la alusión á él que habia sido ministro en 1874 á espaldas del Parlamento.

Pero lo más gracioso de todo es, que la mayoría fusionista, en vez de rechazar estos cargos como otras veces, ó de guardar cuando menos un digno silencio, coreaba con sus risas las palabras del señor Posada, que se complacía interiormente sin duda de haber interpretado una vez siquiera con fidelidad el pensamiento de los sagastinos.

En vano el señor Navarro Rodrigo intentó en su rectificación desvanecer el efecto de las palabras del señor Posada; su voz se perdió en el vacío, y sus gestos y descompasadas voces á nadie conmovieron.

Focó su vez al señor Castelar, por el que desde las primeras horas las tribunas estaban llenas de bote en bote, y hasta habia gente en los pasillos y escaleras. Excusado me parece decir á usted que el ilustre orador demócrata estuvo como nunca, y digo como nunca porque hace tiempo que convinimos en que el mejor discurso de Castelar es siempre el último.

El jefe gubernamental no entró ayer en el exámen de las cuestiones internacionales que piensa examinar, pero en cambio habló de su programa y de su significación legal, añadiendo que si los liberales dinásticos son cautos, la democracia se realizará dentro de la monarquía, y si no tienen prudencia, se desarrollará dentro de su esfera natural, que es la República.

Explicó su benevolencia, aplaudió las reformas llevadas á cabo y terminó manifestando que los partidos liberales necesitan un turno de veinte años en el poder para remediar todos los errores cometidos.

La segunda parte de este discurso ha empezado hace una hora, ocupándose el orador del viaje del rey á Alemania que trata y examina con un criterio adecuado á sus opiniones. Al señor Castelar, que hará uso todavía bastante tiempo de la palabra, contestarán los señores marqués de la Vega de Armijo y Moret á nombre del gobierno.

Como despues que haya terminado el señor Moret no habrá tiempo para más, hasta mañana no podrá hablar el señor Martos y probablemente hasta el jueves el señor Cánovas; de donde se deduce que quedando todavía el discurso del señor Sagasta, las rectificaciones consiguientes y un nuevo discurso que se anuncia del general Lopez Dominguez, hasta el viérnes probablemente no llegaremos á la votación tan deseada por todo el mundo y tan aplazada sin embargo.

Ha causado honda impresion en todos los círculos el desastroso fin que ha tenido el señor Rodriguez Leal, persona muy conocida y diputado á Cortes por el distrito de Plasencia. Ayer á medio día recibió una carta que pareció impresionarle mucho, y momentos despues se encerró en su despacho, degollándose con una navaja de afeitar. Cerca del cadáver se encontraron dos cartas; una dirigida al juez de guardia y otra á un caballero domiciliado en la ronda de Recoletos. El señor Rodriguez Leal tenia 64 años.

De usted afectísimo, El Corresponsal.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesion ordinaria celebrada ayer

Concurrieron los señores Ceballos, Leita, San Juan, Trueba, Huerta, Fernandez, Marañá (don E.), Reguera, Vidaur, Bolado, Pérez Peña, A. Soto, Soto Herrera, Almiñaque, Gandarillas, Colongues, Soriano, Horga, Espina, A. Celis, Sierra, Lanza y García del Moral.

Leida el acta de la anterior fué aprobada. Excusaron su asistencia para la sesion de este día los señores Setien, Diaz Llano y Gamba.

La corporacion quedó enterada de una comunicacion de la primera autoridad de la provincia, desestimando el recurso de alzada interpuesto por nuestro compañero en la prensa don Manuel Cansinos, con motivo de un acuerdo del ayuntamiento declarando obligatoria la conduccion de cadáveres en coches fúnebres al cementerio de esta capital.

Se dió cuenta de una real orden transmitida por el administrador de Contribuciones y Rentas, respecto al expediente incoado con motivo del sello móvil de diez céntimos que debía colocarse en los bandos y multas impuestas por la alcaldía, imponiendo á esta corporacion municipal la multa de 2 690 pesetas.

Seguidamente se dió cuenta de una mocion de la alcaldía proponiendo á sus compañeros de municipio la forma en que debía recurrirse en alzada, puesto que, segun la real orden, se multa al ayuntamiento, siendo así que la responsabilidad, si la hubiese, no puede recaer en otros que en los encargados de hacer efectivas las multas.

Varios señores concejales hicieron uso de la palabra acordándose, por último, nombrar una comision especial compuesta de los abogados de la corporacion para que emitan su informe respecto á este asunto.

Uno de los señores concejales, el señor Colongues, dijo oportunamente que la sogá siempre suele romperse por lo más delgado; así resulta, en efecto, pues los porteros de este ayuntamiento, que son los que vienen cobrando las multas impuestas, no tienen obligacion de saber los requisitos que son indispensables para hacerlas efectivas, y, por tanto, creemos que procede relevar á estos funcionarios de la referida multa. Si responsabilidad hubiese para alguien, esta, á nuestro juicio, debe recaer en el administrador, ó sea el jefe de consumos encargado y, por tanto, obligado á conocer y saber cuanto se relacione con el importante cargo que desempeña.

A petición de nuestro correligionario, señor Leita, quedó sobre la mesa una relacion de los industriales que durante el año último habian contratado con el municipio las especies sujetas á derechos de consumo.

Suponemos que este asunto ha de dar juego, pues de lamentar es que el jefe de arbitrios informe favorablemente el concierto con el seminario de Corban y algunos establecimientos situados en el centro de esta poblacion, y lo haga en sentido contrario respecto á otros instalados á bastante distancia del felato de Cuatro-Caminos. Sobre esto creemos oportuno, no solamente llamar la atencion de nuestro apreciable correligionario el señor Leita, sino de toda la corporacion municipal.

Quedó igualmente sobre la mesa, á petición del señor Trueba, la relacion de gastos é ingresos correspondientes al mes último.

Se acordó acceder á lo solicitado por los cirujanos menores del E. y O., proponiendo el señor Reguera, á petición del cual habia quedado este asunto sobre la mesa en la sesion anterior, que se les haga saber á los permutantes la conveniencia y necesidad de que habiten en el centro del distrito donde han de prestar sus servicios á la clase proletaria.

De la comision de Obras se aprobaron los siguientes informes; uno para que se adoquinen varias calles de esta localidad; otro relativo á la construccion de una alcantarilla en la calle de San Fernando; otro para que se haga saber al señor Gallo la tasacion dada por los peritos en la parcela que se le ha concedido en la zona de Maliaño, y otro para la construccion de una tejavana al S. de una casa situada al mismo viento, del paseo de la Concepcion.

De la de Hacienda quedaron sobre la mesa el referente á la indemnizacion que pide la junta administrativa del pueblo de San Roman por el terreno que ocupa la nueva necrópolis.

Los señores San Juan y Almiñaque fueron nombrados para que, en union de los señores juez de instruccion y municipal, vean el local que consideren apropiado para instalar los juzgados de esta capital, teniendo en cuenta las seis pesetas que la corporacion satisface hasta la fecha por los que ocupan aquellas oficinas en la actualidad.

Se desestimó la pretension del señor Escobedo de que se le abonara el sueldo por el tiempo que como sobrestante de obras municipales habia estado separado por la alcaldía en el ejercicio de su cargo, y quedaron sobre la mesa una solicitud del señor Colomer referente al tranvía urbano y el expediente de subasta verificada antes de ayer sobre la alcantarilla de Maliaño.

Fué aprobada por unanimidad y pasó á informe de la comision de Beneficencia, una extensa

y razonada proposicion presentada por el señor Reguera sobre la necesidad de que se construya en esta localidad una cárcel pública de nueva planta, citando el autor de la referida proposicion medios que creemos fáciles para en breve poder contar con un establecimiento que tan necesario es en una población como la nuestra.

A la comision de policía se cursó una proposicion suscrita por el señor Soto Herrera, exigiendo el cumplimiento del acuerdo de 14 de Junio de 1881, por el cual el ayuntamiento está obligado á instalar el alumbrado público en el inmediato barrio de Cajo. — «No soy exigente, decia el señor Soto no pretenderé un alumbrado como en el muelle, pero siquiera sí como el de Calzadas Altas.»

Se conoce que el señor Soto Herrera frecuenta poco de noche Calzadas Altas, pues de frecuentar aquel sitio no hubiera hecho semejante comparacion, por redundar en perjuicio de sus administrados. Tambien propuso el mismo concejal que en lo sucesivo se obligue á que los carreteros que pasan por Cuatro-Caminos, en direccion á Cajo, lleven de noche luz en los vehículos, recordando la desgracia ocurrida no há muchos dias en aquel paraje.

Se dió cuenta de una proposicion de otro señor concejal, que promovió un incidente ruidoso y que no llegó á discutirse.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Eran las ocho y media.

Noticias

Santiago Martinez y Martinez, segun sentencia publicada ayer en la seccion segunda de esta audiencia, ha sido condenado á la pena de un mes y un día de arresto mayor y al pago de la mitad de costas, habiendo sido declarado absuelto Aniceto Abascal.

A seis millas de Cabo Mayor ha sido hallada por el patron de una traínera una madera de pino de 18 piés de larga por 16 pulgadas en cuadro.

Las reclamaciones para la misma pueden presentarse en esta comandancia de marina.

El vapor *Alava* entró ayer en nuestro puerto procedente de Liverpool.

No habiendo dado resultado las diferentes subastas verificadas en el ayuntamiento de Valdáliga para enagenar 360 robles, se ha acordado declarar caducado este aprovechamiento é incluirle en el próximo plan de 1884 á 85.

De *El Mercantil Valenciano*:

«Se nos asegura que ha sido procesado y suspendido por la audiencia de Alicante, el señor juez de uno de los distritos de aquella provincia.

La noticia es grave y necesita confirmacion. Estaremos á la mira de lo que ocurra en este asunto, llamado, segun nuestros informes, á adquirir gran resonancia.»

Hoy se verá en la seccion primera de esta audiencia de lo criminal la causa procedente del juzgado de Torrelavega contra Isidoro Ruiz Villegas, por desacato á la autoridad.

Venciendo el día 20 del corriente el plazo que la ley señala para que los ayuntamientos hagan las peticiones convenientes de los aprovechamientos forestales, se les recuerda por esta seccion de Fomento, pues trascurrido el plazo no tendrán derecho á reclamacion de ninguna clase.

Ha sido hallada por el capitán del vapor *Maria del Carmen*, á cinco millas del faro de Tina Mayor, una madera de pino de 28 piés de largo por uno en cuadro.

La persona que se considere con derecho á ella puede presentarse en la comandancia de marina de este puerto.

En la plaza de Motril ocurrió hace pocos dias el siguiente suceso:

Tres muchachos y un hombre se encontraban en una lancha cargada de grandes planchas de hierro. El movimiento del oleaje hizo que estas resbalasen unas con otras y cayó al agua una de ellas que servia de asiento á las tres infelices criaturas, las cuales con la plancha se sumergieron en las olas. Entónces el marinero se lanzó inmediatamente al agua y despues de una peligrosa lucha con las olas logró salvar á las tres criaturas de una muerte segura é inevitable. El generoso marino se encuentra desde entónces gravemente enfermo.

A don Benito Ruiz se le ha concedido instalar un taller de sierra en un monte del ayuntamiento de Cabuérniga para beneficiar un aprovechamiento de robles que tiene concedido.

Dos individuos fueron conducidos ayer á la cárcel pública por orden del inspector don Juan Aquino.

En la subasta verificada antes de ayer en este ayuntamiento para la construccion de una alcantarilla en la zona de Maliaño se presentó como mejor postor el conocido contratista de obras don Simon Ignacio, el cual se compromete á dar terminada tan necesaria obra para los vecinos de aquella zona, en la cantidad de 30.190 pesetas.

Antes de ayer promovieron un gran escándalo

dos mujeres en el inmediato barrio de Cajo. El motivo de no hallarse presente el guardia municipal hizo que la más valiente metiera á su colega en una alcantarilla, de donde fué extraída por varios vecinos.

Dicese que varios guardias municipales tienen proyectado elevar una solicitud al señor alcalde rogándole se les permita alternar haciendo servicio en Campo-Giro y Cajo, como ha sucedido hasta poco tiempo hace.

Lo cierto es que el guardia de punto en aquel sitio está hecho un príncipe, cobrando el mismo sueldo que los de la capital, pagando menos alquiler por la habitacion que ocupa, y lo que es más ventajoso aun, comiendo lomos de cerdo con más economía que en esta capital.

Con todas estas ventajas, nada, pues, nos extraña que los guardias presenten á la alcaldía la solicitud referida, máxime teniendo en cuenta el servicio tan distinto de aquel barrio respecto al de esta poblacion.

Tenemos entendido que un ilustrado abogado de este Colegio ha escrito á Carrara encargando una bonita imagen de mármol que será colocada á la entrada de la iglesia de Consolacion.

Llamaba ayer la atencion de los transeúntes una pobre mujer que se hallaba en el Muelle refiriendo su lamentable y precaria situacion.

Esta infeliz salió hace algunos dias de Reinosa con su marido, y en el camino dió á luz un niño, habiéndola abandonado su esposo tan pronto como llegaron á esta capital.

En la administracion del correo central se hallan detenidas dos cartas por falta de franqueo, con destino á esta poblacion, para los señores Fernandez Sanz y Regatillo y compañía.

Suicidio del señor Rodriguez Leal. Así da cuenta de este triste suceso un periódico de Madrid:

«Este hombre público puso fin á sus dias ayer tarde.

Vivia el señor Rodriguez Leal en la casa número 15, segundo, de la plaza del Progreso.

Segun hemos podido averiguar, ayer á las dos de la tarde recibió dicho señor un escrito, cuya procedencia se desconoce.

Lo leyó con mucho interés, lo guardó en uno de sus bolsillos y á poco se encerró en su despacho.

La familia, que se encontraba en las habitaciones, viendo que trascurría tiempo sin que el señor Rodriguez saliera de su despacho, intentó entrar á ver lo que le ocurría, encontrando la puerta cerrada.

Llamaron, y nadie contestó. Temiendo que algo le hubiera ocurrido al desgraciado señor, la familia llamó á los criados, los que fracturaron la puerta y...

El cuadro que se presentó entónces á su vista era horroroso.

Con la cabeza casi separada del tronco y nadando en sangre, se hallaba detrás de la mesa, tendido en tierra, el cadáver del infortunado caballero.

Sobre la mesa habia un estuche que contenia una navaja de afeitar, y junto al cadáver otra navaja ensangrentada, con la que se supone puso fin á sus dias.

En el centro de la referida mesa habia tambien dos cartas, una dirigida al juzgado de guardia y la otra á un caballero domiciliado en la ronda de Recoletos.

Inmediatamente de haber ocurrido el hecho se personó en el sitio de la catástrofe el activo delegado del distrito, señor Blay, y el juzgado de guardia.

Practicadas por este las primeras diligencias, acordó que permaneciera el cadáver en la casa mortuoria.

El señor Rodriguez Leal, persona bellísima y de honradez por todos conocida, era diputado por Plasencia y militaba en las filas del señor Sagasta.»

La *Gaceta* de ayer publica un real decreto resolviendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de esta provincia y el juez de primera instancia de Laredo, con motivo de varias reformas locales que de su propiedad y de acuerdo con el ayuntamiento de aquella villa pretendia realizar don Norberto Ibarra.

Con la imparcialidad que acostumbramos debemos relevar y relevamos del cargo que hacíamos á la diputacion provincial en uno de nuestros últimos números, refiriéndonos al pésimo estado en que se halla el camino que desde Pronillo conduce á Corban.

El día 5 de Diciembre último se le adjudicó por la comision provincial á don Manuel Bárcena el acopio de piedra para la reparacion de la carretera referida, y, por tanto, nuestras quejas van dirigidas desde hoy al señor Bárcena hasta que dé comienzo, ó mejor dicho, hasta que termine el contrato á que está obligado.

A cada uno lo suyo.

Tribunales

Juicio oral y público

Hé aquí el hecho que motivó la causa que se

vió ayer en la seccion segunda de esta audiencia. Los procesados, que eran dos, elevaron una exposicion dirigida al alcalde constitucional manifestando que el alcalde de barrio del Collado Lorenzo Fernandez, figuraba en la cartilla de la guardia civil como sospechoso, y que lo sabian por haberse oido así al cabo de punto en aquel pueblo. El abogado defensor, que lo era don Manuel Cospedal, en vista de no haber comparecido uno de los testigos, pidió á la sala la suspension del juicio, acordándose así. Don Habencio Cárabes es en esta causa el acusador privado.

Pacotilla

«A la serena region —dijo el señor Castelar— de los principios, que son mi objeto de adoracion con fé me voy á elevar.»

Y tanto se fué elevando allá por la inmensa pista de la atmósfera, cantando, que Ruíz Gomez, don Servando, al fin, le perdió de vista.

Mientras dos hermosas hadas de talles muy sandungueros, que estaban allí en las gradas, de entusiasmo arrebatadas se arrancaron los sombreros!

Inclán, que estaba dormido, preguntó con agonías: —¿Pero en qué globo ha subido? y otro le dijo al oido: —Pues... ¡en El Globo de Olías!

Al fin tanto se elevó en las alas de su fé, que al quinto cielo subió y de vista se perdió ¡hasta para don José!

Todo el mundo el cielo explora porque no se le vé ya y su destino se ignora. ¡La gran cuestion es ahora saber en donde caerá!

Por lo que suceder pueda ya abrió los brazos Moret y allí esperándole queda. ¡Quiera Dios no le suceda lo que al capitán Mayet!

Una mujer de Cajo, riñendo con otra, fué y la metió en una alcantarilla. —¿Qué ha hecho usted de Fulana? la preguntó el municipal de punto. —Na!; —contestó la heroína:— ¡la he puesto en escabeche!

De la casa materna se ha fugado, segun parte que dan de los Madriles, una niña de cuerpo bien formado que cuenta nada más catorce Abriles. ¿A que algun malicioso se figura, por un refinamiento de malicia, que voy á sospechar que anda algun cura en el ajo que encierra esta noticia? Verdad es que la niña es muy hermosa

y de estos casos suelen darse á cientos; pero, ¡Jesús! ¡Yo sospechar tal cosa! ¡No tengo yo tan malos pensamientos!! Leo: «Es probable la formacion de un gabinete izquierdista puro.» Pues un gabinete izquierdista puro, exige una cocina con chimenea de campana!

Apurados andarán en el cielo para colocar dignamente á una señora que acaba de morir en Londres. Porque habiéndole dejado al Papa doce millones de pesetas, digo yo que no la pondrán en el mismo sitio donde colocan á los peleles que se mueren sin dejar un céntimo.

El paraíso para esa señora me parece poco. ¡Habrán tenido que hacer para ella un palco de proscenio!

El Correo de Cantabria dice ayer: «Castelar ha concluido hoy con las frases siguientes.» Y copia las últimas que pronunció Castelar el lunes. ¡Hombre, por Dios, no viva usted tan adelantado!

Charada

Primera, que dos tercera es cuadrúpedo animal; pero tercera primera por que se le ha de llamar al todo, todo, sabiendo que á menudo no es verdad!

Al primero que mande la solucion se le regala un libro de poesías.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 16 (7-30 n.) Al referirse hoy el señor Carvajal en su discurso á la muerte que dió el lancero Martinez en Santo Domingo al teniente Cebrian, se promovió un horroroso tumulto.

Madrid 16 (9-30 n.) Don Cristino Martos ha hecho una declaracion puramente monárquica. Dice que nada le separa del rey. Aconseja al gobierno que, en el caso de ser derrotado, pida la disolucion de las Cortes.

Madrid 16 (10 noche). Acciones del Banco de España. . . . . 255-00. Deuda amortizable del 4 por 100. . . . . 71-30. Deuda perpétua del 4 por 100 interior. . . . . 57-70. Id. id. exterior. . . . . 57-50. Cambio sobre Londres. . . . . 47-35. Cambio sobre Paris. . . . . 4-93. Fabra.

Barcelona 16 (5 tarde). Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. . . . . 45-00.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones no tienen ya razon de ser. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 72

Máquinas en venta

Por haberse terminado la operacion á que se habia destinado, se desea vender: Una locomóvil de 1: caballos de fuerza; Una bomba centrífuga para la extraccion de ocho mil litros por hora, y Una bomba escafandra y demás aparatos apropiados para bucear. Se ceden en precio equitativo todas estas piezas, bien en conjunto, bien sueltas. En la imprenta de este periódico informarán. 15-1

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO FRENTE A LA IGLESIA Venta de camas á plazos DESDE UNA PESETA SEMANAL SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones. Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR PASTILLAS DE NIELK (CLORATO DE POTASA) Contra las ulceraciones de la boca y garganta, salivacion mercurial, extincion de la voz, etc. 15-6 Caja: 6 reales. Farmacia de la Viuda de Rodriguez Jimenez.—Surtido completo de específicos nacionales y extranjeros.

Fincas en venta Pisos 2.º, 3.º y 4.º en Calzadas Altas, número 21. Piso 4.º en la calle de Cervantes, número 19. Pisos 3.º derecha é izquierda y bohardilla en la calle de Ruamayor, número 33. Pisos bajo y principal izquierda en la calle de Vargas, número 13.—En este último piso informarán. 8-6

Verdadera ganga Botinas especiales para caballero. Son con dos suelas cosidas, de solidez garantida, á 11 pesetas par. ZAPATERIA DE B. MIERES San Francisco, 28, Santander

TENIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA Expulsion completa y segura con las CÁPSULAS TENIFUGAS de B. R. de Angulo ESTACION — 17 — VITORIA 30 reales frasco. Depósito en Santander, en la farmacia de D. José de la Vega. 26j15

MÁQUINAS PARA COSER DE LA Compañía Fabril "SINGER" 13 — BLANCA — 13 SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros. Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de LA Compañía Fabril "SINGER" 13-Blanca-13 SANTANDER. A plazos: diez reales semanales. Al contado: diez por cento de rebaja.

BUENA OCASION En el establecimiento de don Matias Ruiz, Puente, número 1, se ha recibido un gran surtido de impermeables legítimos ingleses superiores á precios sumamente baratos, así como gorras para niños, sombreros para caballero, paraguas, sombrillas y bastones; se ha recibido tambien un gran surtido de botellas de agua Florida legítima. a 15 M

ANUNCIO Se arrienda una fonda, amueblada con 80 camas y una casa inmediata á la misma para una familia, con un local para establecimiento. Darán razon en esta redaccion. 15a13

La Union y el Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS CAPITAL SOCIAL 48.000.000 de Rs. vn. efectivos PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,768 47

Sub-directores en Santander y Palencia: para incendios, vida y accidentes, señores Hoyo y Fernandez, Muelle, 4; para marítimos, Hijo de Porrúa y Compañía. a

LA GRAN BRETANA Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles. SIN FIADOR A plazos desde 6 reales semanales. Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado. 38 = BLANCA = 38 SANTANDER Al lado de Telesforo Martinez. mjd

Colegio de la Marina irigido por don Francisco Perez Machado y don Ramon Estrada, Tenientes de Navio y Profesores que han sido de la Escuela Naval Flotante. Este colegio se ha establecido en el Ferrol y se dedica á la preparacion para el ingreso en la carrera de la Armada. Admite internos, medio internos y externos. El local del colegio se encuentra en la calle de María, núm. 170, á donde pueden dirigirse cuantas personas deseen más informes. 30-10

VENTA En el barrio de Santa Cruz, de esta ciudad, se venden cuatro carros de tierra-prado, lindantes al Norte y Este con los herederos de Julian Alday, al Sur con la Empresa del ferro-carril del Norte, y al Oeste con los herederos de D. Hermenegildo Chaves. Informarán en la calle de Búrgos, núm. 40, principal.

FRENTE A LA SACRISTIA DE SAN FRANCISCO Vinos finos de mesa superiores. Liébana superior á 50 rs. cántara y 0'75 pts. botella, Valdepeñas id. á 44 id. id. y 0'50 id. id. Clarete Manchego 36 id. id. y 0'45 id. id.

ANUNCIO El abogado don José Suarez Quirós, ha trasladado su estudio á la cuesta del Hospital, núm. 8, principal.

LA ANTIGUA Y ACREDITADA CASA DE PRÉSTAMOS De la calle de la Blanca, números 13 y 15, se ha trasladado á la de San Francisco, núm. 29, piso 2.º, frente á la iglesia, donde continúa la almoneda de alhajas de oro y plata garantizadas, ropas hechas de todas clases y trajes de máscaras; tambien se da dinero sobre toda clase de garantías que convengan. NO EQUIVOCARSE SAN FRANCISCO, 29, PISO 2.º Frente á la iglesia.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.-1884

349 un parroquiano, cuya casa sostiene un gasto considerable. Otra buena suerte tuve; pues logré captarme la voluntad de nuestro sargento primero. Este se llamaba Oscar: era pintor, y habia expuesto en el salon de pintura una tortilla de yerbas, á lo que yo daba el nombre de paisaje. Oscar y yo congeniamos en seguida. Yo le hablé de Mr. Víctor Hugo, y él me habló de Mr. Delacroix: pertenecía á la clase de los aprendices melencuados, y profesaba sobre la estética doctrinas muy parecidas á las mías: esta circunstancia completó nuestra amistad. Lo presenté á Malvina, y desde entonces llegó á ser un frecuentador de la casa, un amigo, un inseparable. ¡Insidioso Oscar!... Pero entonces no reconocia yo en él otro defecto que una barba algo inculta, sello de una escuela mal peinada. Cuando ahora pienso en esto, difícilmente concibo el imperio que aquel culebron fascinador ha ejercido sobre mí, y el papel que ha representado en mi destino. Oscar era original, es verdad; y prodigaba á mis chicos monigotes que dibujaba sobre el mostrador. Empezó hacer el retrato de madama Paturot con más temeridad que fortuna; pero todo esto no me explica cómo este hombre llegó á mandar en mi casa por espa-

348 demasiado caro por algunas noches pasadas en claro y se envanece de tener por capitán á un hombre de vientre poco susceptible de alineacion. Además, ¿qué es un dia de guardia? Una diversion, una excepcion en la vida. Ahora bien; toda excepcion es un placer; toda diversion un goce. Se almuerza en un café, se duerme en un camastro, se marcha al compás del tambor, se cala la bayoneta contra los perros infractores de la consigna y se vela por el reposo del prefecto de policía. ¿En qué puede un hombre emplear más noblemente su tiempo y su inteligencia? A la verdad, cuando un hombre sale de guardia con los ojos pitarrosos y el pantalón lleno de lodo, ya puede decir, como un emperador romano, que no ha desperdiciado sus veinticuatro horas. Apenas haria dos meses que estaba yo alistado en mi compañía, cuando ya gozaba de cierta influencia. Malvina habia tenido cuidado, para hacerme más agradables los dias de guardia, de escoger nuestros proveedores habituales entre los cazadores con quienes yo me alineaba. Nuestro carnicero, nuestro panadero, nuestro lechero, nuestro tabernero, nuestro boticario, todos eran de la compañía, y yo columbraba en los modales de toda esta gente la consideracion que se tiene á

345 cien veces lo que un presidente de tribunal; ciento veinte veces lo que un capitán retirado; ciento cincuenta veces lo que un cura; quinientas veces lo que un maestro de instruccion primaria. Segun esta cuenta, el gorrero de algodón ocupa un elevado puesto en nuestra escala remuneratoria: no hay quien le venza sino la cachucha de la bailarina y el do de pecho del tenor. Yo era, pues, uno de los altos personajes del comercio al pormenor y casi pormayor. No se puede comprender suficientemente el poder que va unido á estas funciones: en un proveedor privilegiado del género humano reside una porcion de la vida de Paris. Los destinos del mundo dependen más de lo que se imagina de la interesante poblacion que ocupa los bajos de la capital: sin ella no se hacen las invasiones ni las revoluciones: para todo es menester contar con sus pasiones, con sus preocupaciones y con sus intereses. Un momento soportó esta gente á los cosacos, que se presentaban como parroquianos; mas apenas no tuvieron ya estos exóticos metal que derramar sobre los mostradores de los almacenes, sobre las mesas de los cafés ó en los templos de la crápula se convirtieron en feroces enemigos, y en seres ajenos de toda civilizacion. Así es

**ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS**  
 LAS CAPSULAS PERUVIANAS Y LA ESENCIA DE ZARZA  
 del Dr. Borrell

Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos, por más rebeldes e inveterados que sean.—16 rs. el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco de zarza.

**EL ROB DEPURATIVO YODURADO**  
 del Dr. Borrell

Es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, berugas, manchas de la piel, dolores, cáries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venéreo y las producidas por el mercurio.—24 reales botella.  
 Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—Santander: en las principales boticas y droguerías.

**EPIZOOTIA**

Curación rápida e infalible de la perineumonía exudativa en el ganado vacuno con a BOVINA, preparación especial del farmacéutico de San Vicente de la Barquera, M. Rincon. Véndese en Santander, en la farmacia de Ordoñez; en la de Corpas, en Solares, y en la de Molino, en Torrelavega.

**FALSIFICACION E IMITACION**

de los *Unicos Verdaderos*  
**GRAJEAS Y JARABE** Depurativos Iodurados del Doctor GIBERT  
 La reputación universal, creciente de día en día, del **JARABE DEPURATIVO** del Doctor GIBERT lleva fatalmente en pos de sí numerosas falsificaciones e imitaciones que se venden, a precios ridículos, desde Alemania, España y aun París, á todos los países de ultramar. — No podemos garantizar más que los efectos del verdadero Jarabe depurativo del Doctor GIBERT, aprobado por la Academia de Medicina de París, y preparado exclusivamente en la Farmacia **Boutigny-Destauriers**, cuyo precio único es de 5 francos en París. — Los frascos que salen de la Farmacia **Boutigny** llevan, en la etiqueta y en la cubierta de papel las siguientes palabras impresas en francés:

**PHARMACIE BOUTIGNY, DESTAURIERS Successeur,**  
 2, rue Poissonnière et rue de Cléry, 31, PARIS.  
**SIROP DÉPURATIF IODURÉ**  
 du D<sup>r</sup> GIBERT  
 Las cubiertas, las etiquetas y las fajas llevan impresas con tinta roja las firmas arriba puestas. — El sello del *Gobierno francés* se halla además, no pegado sino impreso con tinta azul, en la etiqueta de cada cubierta.  
 Los frascos que no tengan estas marcas habrán de rehusarse cual falsificaciones ó imitaciones más ó menos dañosas y se señalará el nombre del vendedor á M. Boutigny-Destauriers, de París.  
 Las **GRAJEAS DEPURATIVAS IODURADAS** del Doctor GIBERT, cuyo precio único es también de 5 francos en París, llevan en francés en su etiqueta parecida á la del Jarabe: **Dragées Dépuratives Iodurées du D<sup>r</sup> Gibert.**  
 Esta etiqueta está revestida de las mismas marcas y sello.  
 Depósitos en todas las principales Farmacias y Droguerías

**Jarabe Laroze**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE**  
 al **Bromuro de Potasio**  
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S<sup>to</sup> Vito, insomnias, convulsiones y los de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

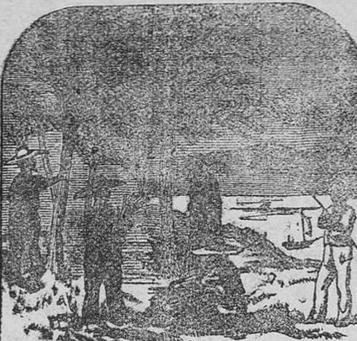
Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Pare.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
 El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
 Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

**¡¡ La SANGRE es la VIDA !!**  
**EL ROB LECHAUX**  
 Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARRILLA ROJA  
 PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BERBERUS  
 Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los **Infartos, el Esquistismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Pústulas, las Caries, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.**; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. **Numerosos certificados, médicos y particulares.** — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.  
 DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS  
 Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.  
 LEER EL PROSPECTO  
 Santander.—Depósitos: Manuel Rodríguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

**PECTORAL DE ANACAHUITA.**  
  
 Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de  
**Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.**  
 MEZCLADO CON EL  
**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**  
 puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**AGUA DE COLONIA DE ORIVE**  
 La más superior, la más aromática y la más barata. No hay otra que la igual en aroma fino y delicado, exquisita y baratura incomparable. Compíte ventajosamente con las de más fama de Inglaterra, Francia y Alemania con la de Violet, Farina, Agua Florida y otras extranjeras. A igualdad de tamaño que las de más renombre, es veces más económica, siendo entre todas ellas la que se lleva la palma. Por eso está hoy de moda en la Colonia, la que hace furor entre las gentes del buen tono, aprehensoras de los perfumes finos, delicados e higiénicos, y añadidura muy económica; cualidades que reúne la superior **AGUA DE COLONIA DE ORIVE**. El que usa una sola vez este acreditado perfume nacional es ya cliente seguro. Tonifica y suaviza el cutis librándolo de manchas y granos. Grandes botellas, de 3, 6 y 12 reales. De venta en toda farmacia y perfumería bien surtida. En inscripción de **FARMACIA DE ORIVE, BILBAO**, en el vidrio y en la cápsula, la firma de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica, y así se evita la falsificación.

**IMPORTANTE**  
**PILEPSIA**  
 pamos, eclampsia y neurosis  
**SE CURAN RADICALMENTE CON MI MÉTODO**  
 Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa  
 Tratamiento por correo.  
**Prof. Dr. Albert.**  
 Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.<sup>a</sup> clase, para mérito eminente.  
 PARIS.—6, Place du Trône, 6.

**S<sup>r</sup> L... en M...**  
 El Aceite de Hígado de Bacalao es seguramente el mejor medicamento para curar **reuma, bronquitis y consunción**, un modo provechoso modifica la sangre y humores de las personas débiles y linfático, dado el caso que ocasione disgusto, flatosidad, pesadez de estómago es de tener entera que el uso traiga malas consecuencias punto fijo es preciso dejar el **aceite de hígado de bacalao ordinario** para valer del **Aceite de Hígado de Bacalao Defresne**, vertido por la Pancreatina en una crema blanca de buena apariencia, fácil para digerir, agradable al paladar.  
 El Aceite Defresne es siempre se ha vuelto asimilable pues contiene el pancreático el más poderoso digestivo entonces conocido.  
**D. BAR.**  
 Santander, D. Manuel Rodríguez Jimenez

**Enfermos de la vista**  
**NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA**  
 Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean. Condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones, por siderarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las autoridades de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgois, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y más preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Prospectos españoles.—Caja, 5 pesetas.  
**Vista cansada, Vista corta y presbicia**  
**SE CURAN RADICALMENTE**  
 Se expende únicamente para toda España en la Clínica del Doctor D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Comercio, número 41, 2.<sup>o</sup>, Barcelona, el que contestará á las consultas que se dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de valor en giro ó sellos de franqueo.

**IMPRESA**  
 DE  
**La Voz Montañesa**  
 En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.  
 Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.  
**San Francisco, 29, frente á la iglesia**

346  
 como la industria parisiense toma parte en pró ó en contra de los grandes acontecimientos: ella estaba con los liberales contra la restauración, y se declaró contra los motines después de la revolución de Julio. Regla general: el mercader exige ante todo la prosperidad de la venta y la tranquilidad de los plazos de pago. Cuando marchan los negocios es de la oposición; cuando no marchan se afilia en el bando del gobierno. Si las tres jornadas de Julio hubieran durado ocho días, el comercio en pequeño habría vuelto al partido de Carlos X. Todo lo que turba el horizonte de sus mostradores es insuportable para él, y no perdona á una opinión que le obliga á cerrar precipitadamente las puertas. Hé ahí lo que conviene saber á todo hombre de Estado ó que aspire á serlo. El favor del mercader al pormenor de París es un termómetro político infalible: las causas que él no adopta, tienen pocas probabilidades de triunfo, y las que abandona están muy comprometidas. El nivel del empedrado le pertenece, y el empedrado de París es el imperio.  
 Curiosísimo sería el estudio de esta gente, en la cual domina la más ingeniosa actividad. Tal vez me propondría tratar esta historia, si no tuviese que contar la mía: sin embargo, en el dis-

347  
 curso de este relato se encontrarán algunos elementos de la primera. ¡Ab uno disce omnes! El espectáculo de la ambición y de los padecimientos de un gorrero puede servir para iniciarse en el secreto de esas existencias que tienen dos caminos abiertos que conducen á la grandeza: el uniforme y el voto; la guardia nacional y el escrutinio electoral. No hay duda que no todo el comercio al pormenor pone sus miras á tanta altura; pero cuanto más se avanza en los destinos industriales, tanto mayor es el número de candidaturas de comerciantes de velas, de hiladores, banqueros, relojeros y otros. En este sentido, lo que voy á referir es de la más alta política.  
 Desde que me fijé decididamente en el barrio donde mis antepasados habían explotado el punto y vendido medias de lana, me fué preciso pagar á la patria el impuesto de la patrulla y de la guardia: es decir, me incorporé en una compañía de guardia nacional. Esta institución no goza entre los escritores de gran popularidad; pero el comercio de París no se asocia ni á los sarcasmos, ni á las repugnancias de la literatura. Se resigna á las incomodidades del servicio y comprende las ventajas que á él van unidas. El derecho de nombrar un cabo no le parece comprado

350  
 cio de más de tres años. Cuando yo abandoné la vida aventurera para entrar en la vida industrial, había hecho propósito de ser un gorrero puro y simple, en la más estricta y tranquila acepción de la palabra. Quise concluir como se acababa en las novelas, vivir contento, tener muchos chiquillos, y juntar no poco dinero. Mis sueños no pasaban más allá de una productiva y rica alquería, donde descaba acabar mis días, y solo vacilaba entre Normandía y Turena. Ya me parecía verme hecho todo un labrador, y Malvina misma se complacía en pensar que criaría por su mano una familia de gansos y gallinas. Pero un Oscar bastó para trastornar estas ilusiones. Un pintamonas melencólico se interpuso en mi vida, y me ví lanzado de nuevo en la región de las borrascas.  
 Dad á esto la explicación que os acomode: a cabo de quince días de conocimiento, me trató Oscar ya tú por tú, como si fuese un amigo de veinte años. Me condujo á su taller, donde comprendí el abuso que hacia del verde y del amarillo; tomó parte en todas nuestras diversiones, se convidó varias veces á comer en mi casa, y tapizó mi sala con todos sus paisajes de espinacas y manteca de Flandes, de los cuales no sabía cómo